

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos que la experiencia del personal clave se compute desde la obtención del título, asimismo se cumplirá con el requisito de que el profesional se encuentre colegiado y acredite experiencia de acuerdo al cargo y tiempo especificado en las bases.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 11.4 Literal: - **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

En concordancia con lo establecido en el artículo N° 1 de la Ley 28858, referido al Colegio de Arquitectos del Perú y al Colegio de Ingenieros del Perú, deberán estar titulados, colegiados y encontrarse habilitados para el ejercicio profesional.; Siendo que el plantel de los 7 profesionales que conforman el personal clave, intervienen en la ejecución desde la planificación hasta su puesta en operatividad; además de firmar EL INFORME DE INGENIERIAS, se hace necesario considerar que el inicio de la experiencia se considere desde el registro de colegiatura. Se confirma la exigencia incluida en las paginas 9 y 47 de las EETT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para el Responsable de Estructuras, solicitamos se adicionen los siguientes cargos de: Jefe de estructuras, ingeniero estructural, coordinador de estructuras metálicas, coordinador de estructuras, Ingeniero estructural y/o Supervisor de estructuras; debido a que estos cargos consideran las mismas responsabilidades que los cargos especificados para este profesional en las bases, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.4 Literal: - **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

A efectos de considerar una mayor amplitud de propuestas y oferta laboral para los profesionales que puedan participar en el Plantel Técnico; se considera incluir las siguientes denominaciones de cargos a la experiencia del ingeniero responsable de estructuras:

Jefe de estructuras, o ingeniero estructural, o coordinador de estructuras metálicas, o coordinador de estructuras, o Ingeniero estructural, o Supervisor de estructuras. En la sección B1. Requisitos de Calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluyen los siguientes cargos, como experiencia del personal clave, Responsable de Estructuras:

en la sección B1 Experiencia del PERSONAL CLAVE, de los términos de referencia: Jefe de estructuras, o ingeniero estructural, o coordinador de estructuras metálicas, o coordinador de estructuras, o Ingeniero estructural, o Supervisor de estructuras

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para el responsable de redes de comunicación, solicitamos se adicionen las siguientes carreras: ingeniería de sistemas, ingeniero en computación y sistemas, ingeniería electrónica, ingeniería de software, ingeniería de sistemas e informática, ingeniería de redes y comunicaciones; siempre y cuando cumpla con la experiencia señalada en las bases, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11.4 **Literal:** - **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación; precisando la siguiente información:

sólo las profesiones de: Ingeniero en Telecomunicaciones o Ingeniero Electrónico, califican para el perfil profesional de responsable de Redes de Comunicación que compone el Personal Clave, los cuales se encuentran estrechamente relacionado a lo que establece en el Artículo N°5 de la NORMA EM.020 INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, la cual define a las dos únicas especialidades profesionales, referidas a evaluar, desarrollar y aprobar los sistemas de cableado de red, inalámbricos u ópticos, así como también, para los sistemas de procesamiento y transmisión de datos; tareas que se desarrollan en el Anexo N°6 de las EETT, del referido procedimiento de contratación.

Ahora bien, siendo que la indicada norma técnica EM.020, está concebida para regular la infraestructura de la red interna de telecomunicaciones de una edificación; ésta, no constituye una limitación para su aplicación en la presente contratación, ya que el objeto de la adquisición incluye, en la etapa de instalación, la implementación de cableado de red de comunicación para la habilitación de video cámaras de seguridad y alarmas contra incendios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código : 20100369509

Fecha de envío : 21/12/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.

Hora de envío : 18:32:59

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Para el responsable de redes de comunicación, solicitamos se adicionen los siguientes cargos: Ingeniero / supervisor de comunicaciones Y/o supervisor especialista en comunicaciones o telecomunicaciones y/o ingeniero supervisor especialista en comunicaciones y cableado estructurado Y/o ingeniero especialista en instalaciones de comunicaciones y cableado estructurado y sistemas especiales Y/o especialista en instalaciones de comunicación (nes) Y/o especialista de comunicaciones y sistemas especiales; debido a que estos cargos consideran las mismas responsabilidades que los cargos especificados para este profesional en las bases, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11.4 **Literal:** - **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

A efectos de considerar una mayor amplitud de propuestas y oferta laboral para los profesionales que puedan participar en el Plantel Técnico; se considera incluir las siguientes denominaciones de cargos a la experiencia del ingeniero responsable de Redes de Comunicación: Ingeniero / supervisor de comunicaciones, o supervisor especialista en comunicaciones, o telecomunicaciones, o ingeniero supervisor especialista en comunicaciones y cableado estructurado, o ingeniero especialista en instalaciones de comunicaciones y cableado estructurado y sistemas especiales, o especialista en instalaciones de comunicación, o especialista de comunicaciones y sistemas especiales.

Lo que se insertará en la sección B1. Requisitos de Calificación, Experiencia del Personal Clave, de las EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluyen los siguientes cargos, como experiencia del personal clave, Responsable de Redes de comunicaciones :

en la sección B1 Experiencia del PERSONAL CLAVE, de los términos de referencia: Ingeniero / supervisor de comunicaciones, o supervisor especialista en comunicaciones, o telecomunicaciones, o ingeniero supervisor especialista en comunicaciones y cableado estructurado, o ingeniero especialista en instalaciones de comunicaciones y cableado estructurado y sistemas especiales, o especialista en instalaciones de comunicación, o especialista de comunicaciones y sistemas especiales.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Para el responsable de instalaciones eléctricas, solicitamos se adicione la carrera de ingeniería mecánica, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11.4 Literal: - **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

No es posible considerar otro profesional en ingeniería mecánica, en razón a que dentro del plantel técnico clave, ya se cuenta con dicho profesional en el cargo de Responsable de Instalaciones Mecánicas, siendo que además, el enfoque de la formación académica del ingeniero mecánico es diferente del ingeniero electricista o ingeniero electromecánico. La definición de la especialidad para cada cargo en el personal clave, no constituye una restricción; ya que se definen de acuerdo a las tareas y la naturaleza de las actividades que intervienen, según las especificaciones técnicas.

Pág.08 - EETT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Para el responsable de instalaciones mecánicas, solicitamos se adicione la carrera de ingeniería mecánica, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11.4 **Literal:** - **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

A efectos de considerar una mayor amplitud de propuestas y oferta laboral para los profesionales que puedan participar en el Plantel Técnico; se considera incluir la siguiente especialidad para el ingeniero responsable de Instalaciones Mecánicas:

Ingeniero Mecánico.

Lo que se insertará en el numeral 11.4 PERSONAL CLAVE, de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluye la siguiente especialidad para el personal clave como Responsable de Instalaciones Mecánicas: en el numeral 11.4 PERSONAL CLAVE, de las especificaciones técnicas: Ingeniero Mecánico.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Para el responsable de instalaciones mecánicas, solicitamos se adicionen los siguientes cargos: ingeniero / supervisor de instalaciones mecánicas, ingeniero /supervisor de instalaciones mecánico eléctrico; debido a que estos cargos consideran las mismas responsabilidades que los cargos especificados para este profesional en las bases, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11.4 **Literal:** - **Página:** 8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se encuentran consideradas o incluidas las denominaciones de cargos a la experiencia del ingeniero responsable de Instalaciones Mecánicas: Ingeniero / supervisor de instalaciones Mecánico Eléctrico.

En la sección B1. Requisitos de Calificación, Experiencia del Personal Clave, de las EETT.

Pág.47 - EETT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En cuanto a la experiencia del postor, se solicita acreditarla por contrataciones de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria; nuestra empresa tiene experiencia conjunta en "adquisición, transporte e instalación de módulos prefabricados y kits de pararrayos"; confirmar si es necesario presentar un desglose del detalle (estructura de costos) solo por la fabricación, transporte e instalación de los módulos prefabricados o indicar si los kits de pararrayos también serían considerados como experiencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

El requerimiento relacionado al objeto de la contratación inside sobre la fabricación e instalación de los módulos prefabricados; por lo cual, se confirma la presentación del desglose de precios unitarios materializados mediante la ESTRUCTURA DE COSTOS, que son parte del contrato y/o componentes de la contratación, a fin de permitir validar la experiencia en concordancia al objeto de la contratación de bienes iguales o similares requeridos como experiencia del postor en la especialidad.

Pág.45 - EETT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Confirmar que solo será necesario presentar el DNI del personal clave en caso no se presente una copia del título del profesional. Esta condición se especifica en el literal h del numeral 2.2, referente al contenido de las ofertas. Sin embargo, es importante señalar que en las Especificaciones Técnicas del Expediente Técnico (EETT), en el numeral 11.4, se establece la obligatoriedad de presentar el DNI. Aclarar esta contrariedad.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

La presentación del DNI, del personal clave permitirá verificar el registro del título profesional en la SUNEDU; en el caso que el título profesional no se encuentre registrado en la SUNEDU, el contratista tendrá que adjuntar la copia simple del título profesional del personal clave.

Pág.09 - EETT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Confirmar que el formato para presentación de "Detalle de los precios unitarios del precio ofertado" indicado en la página 41 de las EETT no será necesario presentarlo en esta etapa de selección, solo se debe adjuntar el Anexo N°6.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 25 **Literal:** - **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

En efecto el formato "Detalle de los precios unitarios del precio ofertado", corresponde ser presentado, según lo establecido en el numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, en la etapa posterior al consentimiento de la buena pro. En la etapa de selección sólo se deberá presentar el Anexo N°06 PRECIO DE LA OFERTA.

BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Confirmar que no se debe presentar el CV del personal clave, solo la información que sustente la experiencia en la especialidad solicitada en las bases, como: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias- o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: - **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

La acreditación de los requisitos de calificación indicados en los documentos de convocatoria no indica la presentación del CV del personal clave. Para sustentar la capacidad técnica y profesional, que esta referida a la experiencia obtenida en el periodo de tiempo definido, se acreditarán con los siguientes documentos:

(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Confirmar si el terreno donde se ubicarán los módulos estará libre de interferencias como árboles, veredas, edificaciones existentes, etc.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: - **Página: 2**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se confirma el area de terreno libre, se ha realizado el desmontaje de ambientes y la remoción de árboles que se encontraban en el lugar de emplazamiento de los módulos. En el caso de veredas, se deberá hacer la demolición de una rampa existente que se encuentra en mal estado, ubicada en la parte superior del Módulo de metales, textiles y depósitos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Confirmar que se otorga dentro del terreno un área cercana a la obra con fines de oficina y almacén de obra.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se confirma espacio disponible para instalar oficina y almacen de bienes o materiales. En el ANEXO 01 especialidad de Arquitectura en el plano U-01 "PLANO DE UBICACIÓN CON RESPECTO AL MNAAHP", se pueden visualizar las áreas libres, las que podrán ser utilizadas como estacionamiento para la circulación de vehiculos. Además de disponer del area posterior del jardín, con una disposición de 3 M2 para cualquier construcción temporalmente adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Enviar más detalles sobre los trabajos previos necesarios antes de la instalación de los apoyos de concreto y la losa de concreto en el terreno.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Como se indica en el ANEXO 01 ARQUITECTURA en la memoria descriptiva punto 4.1. CONSIDERACIONES GENERALES se indica lo siguiente: "Previa instalación de los apoyos de concreto y losa de concreto, el Contratista deberá hacerse cargo de realizar acondicionamientos en el terreno, los cuales comprenden trabajos como limpieza, retiro de maleza y cualquier componente orgánico hasta la profundidad que se encuentre en campo, corte, nivelación, trazado sobre el terreno, excavaciones necesarias, mejoramientos, compactación y cualquier otro trabajo que se requiera, para la instalación de los Módulos Prefabricados".

Anexo 01

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Enviar plano de edificaciones existentes ya que en el plano E-01 se indica "SE DEBERÁ DEMOLER LOS CAMINOS EXISTENTES QUE NO CONCUERDEN CON LOS CAMINOS COLOCADOS EN ESTE PLANO"

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - **Página: 84**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

El plano E-01 PLANO DE EMPLAZAMIENTO, Arquitectura, de caminos existentes a demoler; en el mismo se detalla la ubicación de la ejecución de demoliciones. El plano E-01 se encuentra adjunto en el Anexo N°1.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Confirmar que el plazo de instalación de losas deberá realizarse dentro del periodo de los 100 días calendario, debido a que el plazo de instalación queda abierto a criterio del contratista.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 8 Literal: b **Página: 3**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se confirma que dentro del periodo de los 100 días se podrá realizar la instalación de las losas, según lo establecido en el plazo de ejecución, de la página N°02 de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Confirmar que el plazo de fabricación de los módulos deberá realizarse dentro del periodo de los 100 días calendario, debido a que el plazo de instalación queda abierto a criterio del contratista.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** b **Página:** 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se confirma que dentro del periodo de los 100 días se podrá realizar la fabricación de los módulos, según lo establecido en el plazo de ejecución, de la página N°03, de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Confirmar que el plazo para la comunicación del conteo de piezas en el museo deberá realizarse dentro del periodo de los 100 días calendario, debido a que el plazo de instalación queda abierto a criterio del contratista.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: g Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se confirma que dentro del periodo de los 100 días se podrá realizar el conteo de piezas, según lo establecido en el plazo de ejecución, de la página N°05 de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

¿En el museo, se dispone del espacio necesario para poder emplazar la totalidad de piezas y partes y poder realizar el conteo?

Acápites de las bases : **Sección:** General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se confirma la disposición del espacio en el Museo para el emplazamiento de las piezas y partes, de forma que permita realizar el conteo Anexo N°01 Folio 825.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se habla de una etapa de Calidad ¿cuánto dura dicha etapa? ¿está inmersa dentro de los 100 dc?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13.1 **Literal:** c **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, en el apartado 1.2. Etapa de construcción de losa, fabricación, embalaje, control de calidad y etapa de transporte e instalación de módulos prefabricados, el plazo para el control de calidad deberá realizarse dentro de los 100 días calendario. Considerando que el contratista comunicará a la Entidad con diez (10) días de anticipación previos a la culminación de la fabricación de todas las piezas de los módulos prefabricados, mediante el uso de la mesa de partes virtual de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales, del Ministerio de Cultura, a través del siguiente enlace: <https://plataformamincu.cultura.gob.pe/Administrados> señalando el día y hora, para de la toma de muestras por parte de los laboratorios para el respectivo control de calidad; a efectos que, el área usuaria conforme un equipo técnico que se apersonará a los talleres del contratista para la toma de muestras.

ESPECIFICACIONES TECINAS - PAG.4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Confirmar el uso de acero A572Gr50 para las conexiones el módulos de dos niveles

Acápites de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 767

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se indica que el uso del acero A572Gr50, constituye un parámetro aproximado, que el contratista podrá hacer uso de este o su equivalente, para las conexiones del módulo de 2 niveles, el cual será definido en el informe de ingeniería y aprobado por la entidad.

Anexo 02 - Folio 767

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Confirmar si el contratista podrá optimizar el diseño de las estructuras, con su correspondiente sustento de cálculo estructural.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - **Página:** 767

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se confirma que el contratista, sí podrá optimizar el diseño de las estructuras en planos, especificaciones y consideraciones técnicas todo ello justificado con la memoria de cálculo correspondiente. Sin embargo, dicha optimización no podrá ser inferior a los requisitos técnicos mínimos establecidos.

Anexo 02 - Folio 792

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

¿La nivelación de terreno solo se realizará al emplazamiento del módulo de metales textiles y deposito o abarca para todos los módulos a trabajar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página:** 767

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información: Como se establece en el Anexo 01, de la especialidad de Arquitectura, en el apartado de Memoria descriptiva en el punto 4.1. CONSIDERACIONES GENERALES: "Previo a la instalación de los apoyos de concreto y losa de concreto, el Contratista deberá hacerse cargo de realizar el acondicionamiento del terreno, los cuales comprenden trabajos como limpieza, retiro de maleza y cualquier componente orgánico hasta la profundidad que se encuentre en campo, corte, nivelación, trazado sobre el terreno, excavaciones necesarias, mejoramientos, compactación y cualquier otro trabajo que se requiera para la instalación de los Módulos Prefabricados". Cabe señalar que el terreno ya se encuentra en su mayoría nivelado, la consideración general colocada, es para asegurar que el contratista por su parte logre la nivelación adecuada y las condiciones necesarias del terreno para la correcta instalación de los módulos.

Anexo 01 - Folio 904

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Indicar si el muro reforzado M2 es un muro metálico contraplacado, considerando que posiblemente no sea suficiente solo fijar la plancha de 9.5mm al panel. Se solicita nos puedan brindar más detalles indicar si se considerará a propuesta del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 900

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

El muro M-02 Plancha de acero de alta resistencia, es un muro el cual como se indica en las especificaciones técnicas del Anexo 01 Arquitectura, se instalará la plancha de acero LAC entre los MUROS M-01 de la boveda de metales dentro del módulo de metales, textiles y depósitos, para asegurar su inaccesibilidad desde el exterior. La forma de fijación entre muros M-01 y M-02 será presentado por el contratista en el informe de ingeniería, y aprobado por la entidad.

Anexo 01 - Folio 887,886

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Indicar si será necesario reforzar el techo en el ambiente departamentos de metales agregando algún FCR que permita brindar la misma seguridad que el muro y la puerta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página:** 882

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Como se establece en el Anexo 01 de la especialidad de Arquitectura en el plano MMTD-04 en el CORTE C-C- del MÓDULO METALES, TEXTILES Y DEPÓSITOS, se deberá colocar una plancha de acero bajo la cubierta T-01, la misma que tendrá el espesor de la plancha del M2 (Anexo 01 - Folio 887,886). De igual manera que en los muros la colocación y fijación de esta plancha deberá de asegurar que el espacio de bóveda de metales no sea penetrable desde el exterior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluye la información en cuanto al espesor de la plancha en el Anexo 01 - Folio 891,844
El espesor de la plancha será de 9.5mm

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Indicar si no será necesario que los módulos deban ir sobre una sardinel de concreto para protección de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - **Página: 807**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

No será necesario que los módulos deban ir sobre una sardinel de concreto para protección de los mismos, debido a que los módulos se encuentran sobre apoyos de concreto o losa que le brinda la altura de protección necesaria.

Anexo 02 - Folio 792

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Indicar si las rejas irán fijadas directamente al panel o requerirá algún tipo de soporte de muro para evitar posibles deformaciones. Agregar mayor detalle o indicar si será a propuesta del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 807

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 01 de Arquitectura en las consideraciones técnicas en el apartado 6. VENTANA punto 78. Instalación, se indica lo siguiente: "Las ventanas que tengan enrejado deberán instalarse de manera que estas aseguren su fijación al muro termopanel o a la ventana misma de manera que no sea posible su retiro". Por lo que el contratista propondrá si las rejas irán fijadas directamente al muro o si requerirá algún tipo de soporte de muro para evitar posibles deformaciones.

Anexo 01 - Folio 802

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Confirmar si este tablero general existente, cuenta con la capacidad para los nuevos circuitos a integrar

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - **Página:** 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

El Tablero general de STDG-1 (Tablero de Servicio), tendrá una capacidad de DM 26KW, lo que permitirá alimentar a los Tableros TD-1, TD-2, TD-3, TD-4, TD-5, TD-6 y TD-7. EI

Tablero STDG-AA (Tableros para aires acondicionados), tendrá una capacidad de DM 30KW, para alimentar a los tableros TAA-1 y TAA-2.

Se confirma la capacidad de incluir las nuevas llaves y circuitos de distribución de energía.

Anexo 04 - Eléctricas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Confirmar que no se requerirá de una cisterna y tanque elevado, ya que en los planos figura la conexión al tanque elevado existente.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se confirma que no se requerirá implementar una nueva cisterna y tanque elevado ya que se estará utilizando las existentes e identificada en la planimetría IS-01.

Anexo 03 - Folio 741

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia.

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

IS-01. Confirmar que la conexión al sistema de agua será al tanque elevado existente.

Acápites de las bases : **Sección:** Anexos **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

En efecto la Planimetría IS-01, se confirma que las conexiones del sistema de agua serán al tanque elevado existente.

Anexo 03 - Folio 741

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se efectuará ninguna modificación y/o precisión a los términos de referencia

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

PLAZO DE EJECUCION DE LAS PRESTACIONES ¿Cuál es el horario y los días que se pueden realizar el montaje de los módulos prefabricados?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 5**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

De acuerdo a lo establecido en el 2do párrafo, del literal h), de la página 05, de las EETT, referido a los días y horarios de atención; se han definido los plazos y tiempos para realizar el montaje de los módulos, siendo estos:

De lunes a viernes de 07:30 a 17:00 horas y sábados de 08:00 a 13:00 horas. ETT Pàg 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Confirmar que los días de levantamiento de observaciones de cada una de las etapas no se encuentran incluidas en el plazo de ejecución de 120 días calendario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: - **Página: 6**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

En atención a lo indicado en el literal J, del numeral 08, de la pagina N° 06 de las EETT; de identificarse alguna observación en el procedimiento de entrega de los módulos prefabricados, se requerirá al contratista el levantamiento de observaciones, otorgando un plazo no menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) días calendarios. De encontrarse conforme, se emitirá el Acta de Verificación de Funcionalidad de los módulos prefabricados. El plazo establecido para el levantamiento de observaciones no se encuentra incluido en el plazo total de ejecución de 120 días calendario. -EETT Pàg 6

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI N°2320691

Ruc/código :	20100369509	Fecha de envío :	21/12/2023
Nombre o Razón social :	ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.	Hora de envío :	18:32:59

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Confirmar que el ingreso al museo presenta una longitud suficiente para realizar las maniobras con seguridad. Asimismo, indicar si por la vía donde se ingresa al museo está permitido el paso de camiones y transporte de alto tonelaje.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta; precisando la siguiente información:

Se confirma que el ingreso al museo tiene una longitud de ancho de 4.80 metros, siendo esta medida una longitud suficiente para realizar las maniobras operativas con seguridad; además de esto, se indica que por la vía de ingreso sí se encuentra permitido el paso de camiones y transporte de alto tonelaje.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null